



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **124-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa “Psiquiatría y Salud Mental II”, correspondiente al Cuarto Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura “**PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL II**”, correspondiente al Cuarto Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

124-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL II

AÑO DE LA CARRERA: CUARTO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

(DOS HEMI-COHORTES ANUALES)

CARGA HORARIA SEMANAL: Cinco horas (2 hs. Teoría – 3 hs. Práctica)

PERÍODO LECTIVO: 2024

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Dorys Flores de Pereyra	Profesor Adjunto	Simple
Silvina Ceballos Alonso	Jefe de Trabajos Practicos	Simple
Raquel Musa	Jefe de Trabajos Practicos	Simple

DESTINATARIOS:

Alumnos de Cuarto Año de la Carrera de Medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

Al final del cursado se espera que el alumno sea capaz de:

- Reconocer las características clínicas y los factores biológicos, psicológicos y socioculturales de los trastornos mentales más prevalentes en la práctica de un médico general.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

124-20

SALTA,

27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

- Llevar a cabo una entrevista con pacientes que padecen trastornos mentales frecuentes en la práctica de un médico general.
- Conocer los principales abordajes terapéuticos para los pacientes con trastornos mentales (psicoterapias; psicofármacos; rehabilitación psicosocial, etc.).
- Elaborar una historia clínica y en función de los datos de la misma realizar: un resumen clínico, elaborar hipótesis diagnósticas, desarrollar diagnósticos diferenciales, seleccionar plan de estudios complementarios e interconsultas, elegir y justificar el ámbito de tratamiento, definir motivo y objetivos de internación.
- Conocer los principios éticos y legales de la práctica de la salud mental psiquiatría (consentimiento informado, confidencialidad; derecho de los pacientes, requisitos legales para la internación involuntaria).
- Conocer los diferentes dispositivos que integran la red de salud mental y saber cómo realizar adecuadamente una derivación.

Competencias de PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL II

Es el eje principal de la CLINICA PSIQUIATRICA a desarrollar fundamentalmente en espacios de **integración** con otras asignaturas del año de cursado e insertarse con la PFO.

Al finalizar el cursado de Psiquiatría y Salud Mental II, en los espacios de integración, los alumnos deberán demostrar la adquisición de las siguientes competencias:

- Conocimientos y habilidades de comunicación para la entrevista clínica con sus pacientes.
- Conocimiento y comprensión de la dinámica de la relación médico -paciente- familia.
- Reconocer cuando y como derivar un paciente al especialista en psiquiatría.
- Conocimiento y habilidad para el manejo de la medicación psicofarmacológica usada con más frecuencia por el médico general.
- Comprensión de los aspectos emocionales involucrados en las enfermedades crónicas y en el paciente con enfermedad terminal.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

124-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

- Conocimiento, actitudes y habilidades básicas para el manejo de los procesos normales y patológicos del envejecimiento.
- Competencias para el trabajo en equipos interdisciplinarios.
- Reconocimiento de la importancia de promover la salud mental y prevenir los trastornos mentales.
- Reconocimiento del valor de la Clínica Psiquiátrica en el ámbito de la medicina general.

CONTENIDOS:

CONTENIDOS MÍNIMOS: La evaluación psiquiátrica. Clasificación Internacional de las Enfermedades Mentales: CIE y DSM. Clínica y factores biológicos, psicológicos y sociales de los trastornos mentales prevalentes: Trastornos del estado de ánimo. Trastornos de ansiedad. Trastorno por estrés post-traumático. Trastornos de la personalidad. Trastornos psicóticos: esquizofrenias y otros trastornos psicóticos agudos y crónicos. Trastorno por consumo de sustancias. Psiquiatría de enlace. Psico-geriatría. Psiquiatría infanto-juvenil. Abordajes y Tratamientos de los trastornos mentales.

Unidad 1: Evaluación psiquiátrica. Historia clínica psiquiátrica. La Entrevista Psiquiátrica. Examen del estado mental y examen físico. Síntomas y signos. Funciones psíquicas: funciones cognitivas, volición, afectividad.

Unidad 2: Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales: CIE y DSM. Distintos sistemas operativos internacionales, utilizados en Psiquiatría. Abordajes clínicos de la Psiquiatría. Distintos factores biológicos, psicológicos y sociales de los trastornos mentales más prevalentes en la práctica de un médico general.

Unidad 3: Trastornos de ansiedad. Ansiedad Generalizada. Fobias. Trastornos somatomorfos: conceptos de trastornos de conversión. Trastorno por estrés post-traumático. Trastorno obsesivo compulsivo. Diagnóstico y tratamiento.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **124-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

Unidad 4: Trastornos del ánimo: Depresión. Depresión mayor. Trastornos afectivos bipolares. Diagnóstico, diagnósticos diferenciales y tratamiento

Unidad 5: Trastornos de la personalidad. Trastorno de la personalidad Borderline. Paranoide. Inestable. Trastorno de personalidad psicopática. Abordajes y Tratamientos.

Unidad 6: Trastornos psicóticos: esquizofrenias y otros trastornos psicóticos agudos y crónicos. Esquizofrenia y trastornos relacionados (incluyendo trastornos delirantes agudos y crónicos). Reconocimiento de los trastornos. Tratamiento de un episodio agudo. Principios del tratamiento prolongado.

Unidad 7: Trastorno por consumo de sustancias. Alcoholismo. Consumo problemático y adicciones. Concepto. Diagnóstico y tratamiento. Principales formas en que se presentan. Complicaciones. Perspectivas de la enfermedad. Principios de prevención y tratamiento. Delirium y demencia en alcoholismo.

Unidad 8: Psiquiatría de enlace. Psicogeriatría. Formas clínicas. Principios de tratamiento.

Unidad 9: Abordajes y Tratamientos de las enfermedades mentales. Tratamientos biológicos psicofarmacológicos especiales. Los principales métodos de tratamiento psicoterapéutico. La naturaleza y propósitos de las psicoterapias individuales y grupales. Técnicas sencillas de counselling y psicoeducación.

METODOLOGIA:

- Clases dialogadas.
- Seminarios- talleres.
- Presentación de casos clínicos.
- Casos clínicos dialogados.
- Realización de entrevistas a pacientes en diferentes contextos (centros de atención primaria, hospitales generales e instituciones psiquiátricas).
- Participación de las Revistas de Sala en los diferentes Hospitales.
- Espacios de supervisión



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **124-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

-Visitas a diferentes dispositivos de salud mental (hospital de día, centro de adicción o fundaciones, geriátricos). Técnicas grupales con dinámica.

-Búsqueda bibliográfica.

-Gabinete de Simulación Clínica.

EVALUACIÓN:

- Evaluación en las actividades prácticas y Evaluación de habilidades (con entrevistas e Historias clínicas realizadas a pacientes).
- Presentación de casos clínicos.
- Evaluación de actitudes: observación de la conducta del estudiante frente a pacientes o en las diversas interacciones en el trabajo práctico, en las revistas de sala, junto al paciente o en las entrevistas familiares).
- Evaluación continua docente-alumno-docente.
- Parciales orales, coloquiales con presentación de casos clínicos

Examen final oral. Aprobar con nota mínima de 4 puntos

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

Para rendir cada parcial deberá tener el 75% aprobado de los prácticos y 75% de asistencia a los seminarios talleres y clases dialogadas.

Para obtener la regularidad:

Aprobar 75% de los prácticos y asistencia.

Aprobar los dos parciales con un mínimo de 4 puntos. Pudiendo recuperar un solo parcial al final del cuatrimestre.

Deberá asistir al 75% de las clases talleres-seminarios.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **124-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Freedman, A.; Kaplan, H. y Sadock	Tratado de Psiquiatría.	Tres tomos. Editorial. Salvat S.A.	Barcelona, 1982.
Vallejo Ruiloba J.	Psiquiatría en Atención Primaria	Ars Médica,	Buenos Aires 2005
Ey Henry	Estudios Psiquiátricos. Volumen I y II	Polemos.	Buenos Aires 2008
Suárez Richards M (Comp),	Introducción a la Psiquiatría,	Cuarta Edición, Editorial Polemos.	Buenos Aires 2012
Toro, R. J. y Yepes, L. E.:	Fundamentos de Medicina: Psiquiatría.	Corporación para investigaciones biológicas. 3ª Edición.	Medellín, 1997.
Vidal, G.; Alarcón, R. y Lolas Stepke,	Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría.	Editorial. Médica Panamericana.	Buenos Aires, 1995.
Carabajal C., Florenzano R., Weil C	Psiquiatría	Segunda Edición, Editorial Mediterráneo	Santiago de Chile, 2008
Bobes García Julio.	La psiquiatría en Esquemas.	Ed. Ars. Medica	Universidad de Oviedo. 2008
Jufe Gabriela.	Psicofarmacología Práctica.	Ed. Polemos	Buenos Aires. 2018

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **124-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

2. COMPLEMENTARIA:

Alvano Sebastián.	Trastornos depresivos y de ansiedad. Aspectos neurobiológicos, clínicos y terapéuticos.	Ed. Sciens	Buenos aires 2007
Betta, J. C.:	Manual de Psiquiatría.	Editorial Albatros.	Buenos Aires, 1974.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa